



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1681.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIREYA
GARCÍA PÉREZ Y OTRAS.

LAJA, 14 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 65, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Carta de fecha 08.03.17, de la Dirección Ejecutiva del Programa PACEUDEC.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Mireya García Pérez, Docente en funciones de UTP; Carolina Torres Quezada, Docente y Bernarda Ríos Retamal, Asistente Social del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 23 de marzo de 2017, con motivo de participar en reunión del Programa PACE de la Universidad de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Sra. García y Sra. Torres, el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Ríos y devolución de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓